

REAL  CLUB
GUADALHORCE
GOLF

REAL GUADALHORCE CLUB DE GOLF

LIBRO DE COMPETICIONES

ÍNDICE

1. REGLAS LOCALES Y CONDICIONES GENERALES DE COMPETICIÓN

- 1.a. Reglas locales.
- 1.b. Códigos de Conducta y vestimenta
 - 1.b.1 Código de Conducta
 - 1.b.2 Código de Vestimenta
- 1. c. Condiciones Generales de Competición.
 - 1. c. 1. Participantes
 - 1. c. 2. Categorías
 - 1. c. 3. Barras de salida
 - 1. c. 4. Inscripciones
 - 1. c. 5. Derechos de Inscripción
 - 1. c. 6. Orden y Horario de Salidas
 - 1. c. 7. Ritmo de Juego
 - 1. c. 8. Desempates
 - 1. c. 9. Penalizaciones
 - 1. c. 10. Excesos de inscritos y Listas de espera
 - 1. c. 11. Transporte
 - 1. c. 12. Criterios sobre premios
 - 1. c. 13. Comité de la Prueba
 - 1. c. 14. Resultados de la Competición – Competición Cerrada

2. OTRAS MODALIDADES DE JUEGO

Eclectic
Greensome
Greensome-Chapman
Scramble

3. COMPETICIONES SOCIALES

4. GRAN PREMIO VEGA DEL GUADALHORCE

5. OTRAS COMPETICIONES

ANEXOS

ANEXO 1 – POLÍTICA DE RITMO DE JUEGO

En vigor la Política de Ritmos de Juego de la RFGA.

ANEXO 2 – INTERRUPCIÓN DEL JUEGO. EVACUACIÓN

ANEXO 3 – MARCAJE DE CAMPOS (en elaboración)

ANEXO 4 – JUGADORES PROFESIONALES

ANEXO 5 – INFORMACION PROTOCOLOS COVID-19

Las competiciones organizadas al amparo del Comité de Competición del Real Club Guadalhorce de Golf que son todas las que se celebran en el club con la excepción de competiciones federativas o de índole similar que puedan tener reglas locales distintas dictadas por el respectivo comité de la prueba así como las partidas amistosas fuera de competición, se regirán por las Reglas Locales Permanentes, el Código de Conducta y la Política de Ritmo de Juego de la Real Federación Andaluza de Golf en sus versiones vigentes en cada momento (que se pueden consultar en www.rfga.org), con las siguientes modificaciones y reglas locales adicionales:

FUERA DE LÍMITES:

Definido por vallas (cercas con telas metálicas), estacas o líneas blancas. En caso de coexistir más de un objeto de límites, las líneas prevalecen sobre las otras dos y las estacas sobre las vallas. Se recuerda que el fuera de límites está definido por los puntos más cercanos al campo a nivel del suelo de estacas o postes de vallas, y que todos los objetos de límites son inamovibles por definición y no otorgan alivio sin penalización.

Existen tres fueros de límites internos:

La zona de mantenimiento entre los hoyos 7 y 8

La zona de prácticas junto a los hoyos 1, 6 y 9

El campo de Pitch & Putt junto a los hoyos 10 y 15 (Mientras se juega el campo de Pitch & Putt, los hoyos 10 y 15 del campo largo están fuera de límites)

OBJETOS INTEGRANTES (No otorgan alivio sin penalización)

Se modifica la regla local permanente de la RFGA en el sentido de que los caminos y senderos que tengan grava o piedras en su superficie son objetos integrantes y, por tanto, no hay alivio sin penalización por interferencia de los mismos. Las piedras o trozos de grava son impedimentos sueltos si cumplen la definición de tales según las Reglas de Golf

Son también objetos integrantes, y no se concede alivio sin penalización: los apoyos en ángulo, las escuadras y las terminaciones en alambre de espino de las vallas así como tubos, cables y otros objetos similares sujetos a esas vallas.

CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO (Otorgan alivio sin penalización)

Las zonas de antegreens tepeados y/o recebados

Los daños producidos al desarraigar tocones de árboles y aún sin hierba, cuando estos daños estén en zonas de hierba segada al nivel de calle o inferior

Los caminos cubiertos de hormigón o moqueta

ÁREAS DE PENALIZACIÓN

Solo son áreas de penalización las que están marcadas o identificadas como tales. Todas ellas son áreas de penalización rojas

La isla situada entre los greens 11 y 17 forma parte del área de penalización roja

POLÍTICA DE TRANSPORTE

Se modifica la regla local permanente de la RFGA en el sentido de que en el reglamento de cada torneo se indicarán las condiciones en las que esté o no permitido el uso de medios de transporte (buggies y demás)

REGLA DE INVIERNO. COLOCACIÓN DE LA BOLA

La conocida como regla de invierno o de colocación de la bola (Regla Local Modelo E-3) NO está vigente en ninguna de las competiciones del club salvo que se indique expresamente lo contrario

NOTA PARA COMPETICIONES EN MODALIDAD GREENSOME

En el caso de que las bolas de ambos compañeros puedan estar fuera de límites o perdidas fuera de un área de penalización tras el golpe de salida, solo se podrá jugar una bola provisional por uno de los compañeros de bando. Esa bola provisional se jugará desde la misma área de salida desde la que se jugó la bola con relación a la que se juega la provisional.

Penalización por infracción de la regla local, salvo para aquellas que tengan su propia penalización:

Primera infracción: Penalización General (dos golpes en Stroke Play o pérdida del hoyo en Match Play).

Segunda infracción: Descalificación.

1.b.1 CÓDIGO DE CONDUCTA

Es de aplicación el código de conducta de la RFGA con las siguientes normas adicionales:

No arrancar flores, plantas ni frutos

Mantener los buggies en caminos, en rough y alejados de greens y tees. No circular por zonas húmedas o en reparación

Hacer uso correcto de papeleras y no arrojar al campo restos de ningún tipo, papeles, colillas, etc.

Dejar pasar siempre a las partidas más rápidas que las propias, independientemente del número de jugadores de esas partidas. Recordemos que el paso se da, no se pide

Ubicar las bolsas en las salidas de los greens hacia los tees siguientes, no permaneciendo en las proximidades más tiempo del necesario. No se anotan los resultados en el green sino en el tee siguiente.

Atender en todo momento las instrucciones de empleados del club y marshalls

No llevar a cabo ningún tipo de actividad molesta en las instalaciones

No disponer de material del club para uso distinto del establecido

No circular con vehículos de motor fuera de las zonas autorizadas. El uso de coches de golf queda restringido a mayores de 18 años. No son zonas autorizadas la terraza del hoyo 18, el patio y el carrito de subida desde el parking a la cancela de entrada hacia el tee del 1

NOTA MUY IMPORTANTE: MIENTRAS DUREN LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA POR LA COVID-19, ESTARÁ EN VIGOR, COMO PARTE DEL CÓDIGO DE CONDUCTA, EL PROTOCOLO COVID-19 DE LA REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF CON LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:

1.- Se modifica el régimen sancionador de manera que el primer incumplimiento intencionado será merecedor de un aviso, el segundo, de penalización general y el tercero de penalización de descalificación

2.- Dado que en los archivos del club constan los datos personales de todos los socios, solo los jugadores no socios estarán obligados a cumplimentar y entregar al comite un formulario de localización personal

1.b.2 CÓDIGO DE VESTIMENTA

El golf, como cualquier deporte, requiere una vestimenta adecuada tanto en el campo como en las zonas de prácticas, no estando permitido el uso de chándal, traje de baño, indumentaria paramilitar, pantalón de deporte, pantalón multibolsillos, pantalón pirata, camiseta sin cuello o cuello redondo, camiseta sin mangas para caballeros y zapatos que no sean específicos para el juego del golf, así como el uso inadecuado de la vestimenta (ver cuadros expuestos)

Este código de vestimenta se considera parte del código de conducta a efectos de penalizaciones.

1. REGLAS LOCALES Y CONDICIONES GENERALES DE COMPETICIÓN 1. c. Condiciones Generales de Competición.	1. c.
---	--------------

Las siguientes Condiciones generales de competición serán de aplicación en todas las competiciones celebradas en el Real Guadalhorce Club de Golf, salvo que existan condiciones específicas para una prueba, en cuyo caso las condiciones generales serán de aplicación con carácter supletorio.

1. c. 1.	PARTICIPANTES
-----------------	----------------------

Los reglamentos de las pruebas establecerán las condiciones que han de reunir los jugadores para poder participar en la prueba, si bien bastará para ello con publicar el resumen de las condiciones especiales de cada una de ellas, siendo de aplicación para todo lo demás lo contenido en este Libro de Competiciones.

El número mínimo de inscripciones para realizar una prueba será de 15 jugadores para competiciones individuales y 8 parejas para dobles.

El número máximo de participantes en una competición queda al arbitrio del comité de competición. En caso de que el reglamento de una prueba incluya un número máximo de participantes en su reglamento, el comité de la prueba estará facultado para ampliar o disminuir dicho número si las circunstancias así lo aconsejan.

Salvo que en las condiciones particulares de una prueba se exprese lo contrario, las competiciones estarán limitadas a handicap 26,4 para caballeros y 36,0 para señoras.

1. c. 2.	CATEGORÍAS
-----------------	-------------------

En pruebas individuales, las categorías vienen definidas por el handicap exacto de los jugadores, distribuyendo equitativamente el número de participantes entre el número de categorías que se hayan establecido.

En pruebas por parejas y/o equipos, las categorías vendrán definidas por la suma de handicaps exactos de la pareja y/o equipo, distribuyendo el número de participantes equitativamente entre el número de categorías que se hayan establecido.

El Comité de la prueba estará facultado para modificar las categorías dependiendo del número de participantes.

1. c. 3.	BARRAS DE SALIDA
-----------------	-------------------------

Las condiciones particulares de cada prueba determinarán las barras usadas, siendo por defecto Barras Amarillas para caballeros y Barras Rojas para señoras. No obstante lo anterior, y en concordancia con lo señalado en la circular 52/2017 de la RFEG, un jugador podrá solicitar que se le autorice a usar un área de salida distinta a las señaladas en las condiciones de la competición para su categoría siempre que el campo esté debidamente valorado para esas barras alternativas. Esta opción no será válida para pruebas scratch o para premios scratch en pruebas handicap.

1. c. 4.**INSCRIPCIONES**

El plazo de inscripción se abrirá con anterioridad suficiente y se cerrará a las 12:00 horas, dos días antes del inicio de la prueba.

Serán de aplicación penalizaciones por la no presentación a los torneos.

El Comité de Competición podrá, a su discreción, considerar una ausencia como justificada y no sujeta a sanción.

Hasta la publicación de las listas de salidas cualquier jugador puede anular su inscripción. Una vez publicadas las listas el jugador no podrá anular su salida, considerándose cualquier ausencia (motivada o no) como primera, segunda o tercera ausencia según proceda.

El jugador que no esté inscrito y no aparezca en la lista de juego no jugará la competición con opción a premio, pudiendo existir una reserva de salidas para estos jugadores, a discreción del comité. En estos casos, la vuelta se considerará válida a efectos de handicap.

Podrán realizarse inscripciones:

- 1.- vía www.guadalhorce.com
- 2.- mediante correo electrónico a trofeos@guadalhorce.com
- 3.- Por teléfono (siendo responsabilidad del jugador comprobar su correcta inscripción con este medio antes de las 12:00 de la antevíspera del torneo).
- 4.- En pruebas con sponsor, éste podrá inscribir a sus invitados, hasta un máximo de 5 grupos de tres jugadores, enviando la lista de los mismos antes de las 12:00 horas de la antevíspera del torneo

Mientras duren los efectos de la pandemia por Covid-19 no habrá listados en papel para inscripciones, debiendo usarse únicamente los medios reseñados

Inscripciones fuera de plazo:

De forma excepcional, podrán aceptarse, si se pudieran acoger, a jugadores sin alterar grupos de salidas ni horarios. Estas inscripciones, sin más limitación de plazo que las de índole práctico, deberán contar con la autorización expresa del comité de competición.

1. c. 5.**DERECHOS DE INSCRIPCIÓN**

La cuota de inscripción será estipulada por el Comité de Competición en cada competición y publicado en las condiciones particulares de la competición, debiendo ser abonado antes de iniciar la vuelta estipulada y de acuerdo con las directrices que se indiquen. El no cumplimiento implica su retirada automática de la prueba y contará como ausencia.

Los derechos de juego para los interclubs y otros torneos que se celebren en el Real Guadalhorce Club de Golf serán determinados por los responsables de los mismos y refrendados por la Junta Directiva y su Comité de Competición.

Mientras duren los efectos de la pandemia por Covid-19, se preferirá siempre el pago por medios electrónicos

1. c. 6.	ORDEN Y HORARIOS DE SALIDA
-----------------	-----------------------------------

El horario de salida se efectuará por orden ascendente de hándicap del más bajo al más alto en competiciones de un día y por orden inverso a la clasificación el segundo día para las competiciones de dos o más días. Sin perjuicio de que se intentará, en la medida de lo posible, complacer solicitudes de agrupaciones de jugadores siempre con autorización del comité.

En caso de existir alguna ausencia, ésta no se suplirá (no se correrá puesto), salvo que el grupo quede con un sólo jugador (dos en caso de ser grupos de cuatro jugadores), en cuyo caso se suplirá con el primer jugador del siguiente grupo de la lista.

En competiciones por pareja se correrá turno.

En todo caso, los horarios de salidas serán responsabilidad del comité de competición a su discreción.

En ocasiones excepcionales se podrán agrupar jugadores para compartir buggies por causa justificada a discreción del comité.

Los sponsors podrán solicitar grupos de tres jugadores para sus invitados y se intentará, en la medida de lo posible, agruparlos en el horario más conveniente.

De ser necesarias modificaciones en horarios y grupos de salidas, estas deberán contar con la autorización expresa del comité de competición en cada ocasión

Se ruega a los jugadores que, mientras duren los efectos de la pandemia por Covid-19, hagan uso de las instalaciones de forma responsable, no permaneciendo en ella más tiempo del necesario. De considerarlo conveniente, el comité podrá limitar o restringir el uso de las zonas de práctica en la forma que considere necesario para evitar aglomeraciones

1. c. 7.	RITMO DE JUEGO
-----------------	-----------------------

Será de aplicación la Política de Ritmos del Juego de la Real federación Andaluza de Golf.

Tiempo estimado para la vuelta 4 horas y 26 minutos

Hoyo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
Par	4	3	4	5	3	4	5	4	4	5	3	4	4	4	4	5	3	4
	00:15	00:12	00:15	00:17	00:12	00:15	00:17	00:15	00:15	00:17	00:12	00:15	00:15	00:15	00:15	00:17	00:12	00:15
	00:15	00:27	00:42	00:59	01:11	01:26	01:43	01:58	02:13	02:30	02:42	02:57	03:12	03:27	03:42	03:59	04:11	04:26

ENTREGA DE TARJETAS: Los jugadores entregarán las tarjetas sin demora. Pasados 20 minutos después de que haya terminado el último grupo no se aceptaran mas tarjetas y el jugador será descalificado.

1. c. 8.**DESEMPATES**

Salvo que el reglamento de la prueba lo disponga de otro modo, en caso de empate para los primeros puestos se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el handicap de juego más bajo para el premio handicap y más alto para el premio scratch. Caso de persistir el empate se recurrirá a la fórmula de los mejores 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos para competiciones a 18 hoyos, y de los mejores 18, 24, 30, 32, 34 y 35 últimos hoyos para competiciones a 36 hoyos. De persistir el empate se decidirá por sorteo.

En las pruebas en las que el reglamento prevea un desempate (play-off), éste se realizará jugando hoyo por hoyo los suficientes hasta deshacer el empate. En caso de que no se hayan designado hoyos para el desempate antes del inicio de la última vuelta, se jugará en el orden normal de la vuelta estipulada (hoyos 1, 2, etc.). En el caso de que se trate de un desempate en una prueba handicap, los puntos de handicap se aplicarán de acuerdo con los Índices de Puntos de Handicap de la tarjeta.

En competiciones por bandos en las que no exista un handicap único para el bando, como por ejemplo en Four Balls, se decidirán de la forma siguiente:

En caso de empate para el premio Scratch, ganará el bando con mejor resultado Handicap

En caso de empate para el premio Handicap, ganará el bando con mejor resultado Scratch

En ambos casos, de persistir el empate se recurrirá a la fórmula de mejores últimos hoyos, y de persistir el empate, se sorteará.

1. c. 9.**PENALIZACIONES**

Serán aplicadas por no presentarse a los torneos:

1. Primera ausencia: amonestación y pago de los derechos de juego.
2. Segunda ausencia: pago de los derechos de juego y un mes sin jugar competiciones del club
3. Tercera o posteriores ausencias: pago de los derechos de juego y seis meses sin jugar competiciones del club

Las penalizaciones prescribirán transcurridos seis meses sin haberse producido una ausencia posterior, a efectos de la consideración de la primera, segunda, tercera o posterior ausencia.

El Comité de Competición podrá, a su arbitrio, considerar una ausencia como "justificada", en función de las circunstancias particulares, en cuyo caso no se aplicará penalización alguna.

1. c. 10.**EXCESO DE INSCRITOS Y LISTAS DE ESPERA**

En caso de que el número de inscritos supere el número de plazas disponibles, bien sea para un turno o para la competición completa, se dará prioridad a los inscritos según el siguiente orden:

- 1.- Socios, por handicap de menor a mayor
- 2.- Abonados y usufructuarios por handicap de menor a mayor
- 3.- Socios con cuota reducida y con usufructo cedido
- 4.- No socios

5.- No presentados en torneos anteriores sin causa justificada a discreción del comité

Los socios de clubes con correspondencia no podrán hacer uso de las ventajas de las mismas durante la celebración de competiciones salvo que figurara lo contrario en el acuerdo respectivo

En los casos de socios, abonados, usufructuarios y socios con usufructo cedido, aquellos que queden sin seleccionar serán tratados de forma preferente en la siguiente competición, a discreción del Comité de Competición.

Podrán elaborarse listas de espera para suplir posibles ausencias en las condiciones que determine el comité en cada caso.

1. c. 11.	TRANSPORTE. USO DE BUGGIES
------------------	-----------------------------------

Se modifica la regla local permanente 11 de la RFGA en el sentido de que cada competición determinará en sus condiciones particulares el uso de buggies, siendo, con carácter general, la siguiente: Queda autorizado el uso de coches en los Campeonatos Sociales, excepto para los jugadores de categoría junior, competiciones en el campo corto y en todas aquellas pruebas en las que su Reglamento expresamente lo prohíba. Cuando los jugadores junior compitan con opción a premio con jugadores mayores en una misma categoría, estarán sujetos a la misma condición de transporte que se haya establecido para los mayores, con la salvedad de que no podrán conducir el coche hasta alcanzar la edad de 16 o más años, por razón de las pólizas de responsabilidad civil de los vehículos.

1. c. 12.	CRITERIOS SOBRE PREMIOS
------------------	--------------------------------

Los premios por clasificación no serán acumulables. En caso de que un mismo jugador o equipo lograse un premio scratch y un premio handicap, se le otorgará aquel que corresponda a una mejor posición (1º, 2º, 3º, etc), y en caso de coincidir las posiciones en la clasificación scratch y handicap, se le otorgará el premio scratch, con preferencia sobre el handicap.

Tendrán derecho a premio por sorteo todos los competidores que asistan a la entrega de premios, salvo que el reglamento de la prueba establezca otra cosa.

Si el premiado no se encontrase presente en la entrega se guardará el trofeo por un plazo de 30 días, quedando a disposición del comité de competición para su empleo en torneos benéficos y similares transcurrido dicho plazo. Sin embargo, el regalo de material deportivo complementario, si lo hubiera, no se guardará disponiendo de él el comité de la prueba según su propio criterio, sorteándolo a continuación o guardándolo para otra ocasión. Salvo excepciones debidamente justificadas a criterio del comité, sólo el propio jugador podrá retirar el trofeo o regalo, incluso en las competiciones por parejas o equipos.

Cuando el sponsor reparta premios/regalos sin trofeo, el jugador deberá estar presente en la entrega corriendo turno en la clasificación hasta otro que sí esté presente.

NOTA IMPORTANTE: LA OBLIGACIÓN DE PRESENCIA DE LOS JUGADORES NO SERÁN DE APLICACIÓN MIENTRAS DUREN LAS RESTRICCIÓNES DE MOVIMIENTOS DEBIDAS A LA COVID-19

1. c. 13.**COMITÉS DE LAS PRUEBAS**

Estarán designados por el Comité de Competición del Club, debiendo sus miembros ser en número impar y pudiendo ser, de considerarse oportuno, una sola persona.

De entre sus miembros, el comité de competición designará un presidente, que tendrá voto de calidad en caso de disparidad de criterios.

Salvo publicación expresa en contra, por defecto, actuará como miembro único del comité de la prueba el presidente del comité de competición de club asistido por el personal del Real Guadalhorce Club de Golf

Los miembros del comité están autorizados para adoptar decisiones individualmente, salvo aquellas que entrañan la descalificación de un equipo o algún miembro de un equipo en aplicación de la Regla 1.2b

Los marshalls y demás personal del Real Guadalhorce Club de Golf colaborarán con el comité de la prueba en aquello que sea necesario, y en particular, en el control del ritmo de juego. A efectos de la condición de ritmo de juego, las manifestaciones y amonestaciones de los marshalls tendrán el mismo valor que si proviniesen de un miembro del comité de la prueba, pudiendo ser modificadas tan sólo en circunstancias excepcionales a considerar por el comité de la prueba.

La decisión del comité de la prueba es final.

El comité de la prueba podrá modificar e interpretar en todo momento el reglamento y condiciones de la competición para el correcto desarrollo de la competición.

1. c. 14.**RESULTADOS DE LA COMPETICIÓN – COMPETICIÓN CERRADA**

Cuando la hoja de resultados finales sea colocada en el tablón oficial de anuncios, el resultado de la competición será considerado oficialmente anunciado y la competición cerrada, otorgándose un plazo de, al menos, diez minutos, para solventar posibles reclamaciones y corregir errores, sin perjuicio de lo dispuesto al efecto en las reglas de golf.

A todos los efectos, mientras dure el periodo de restricciones provocadas por la Covid-19, y con vocación de permanecer en el futuro, se intentará, dentro de lo posible, que no haya más que la más indispensable documentación en papel, por lo que, entre otras cosas, el tablón oficial de las pruebas será el que figure en la nube y sea accesible a través de la web del club y de cualquiera otra que será debidamente anunciada.

	2. OTRAS MODALIDADES DE JUEGO	
--	--------------------------------------	--

		2.
--	--	-----------

Se permitirá la celebración de competiciones en todas las formas de juego presentes en las reglas de golf además de las otras modalidades de juego siguientes:

	Eclectic
--	-----------------

- i. **Scratch.** Única Modalidad de Juego en Pruebas Individuales en la que cada jugador juega dos vueltas o más al recorrido, puntuando para el resultado definitivo, el mejor logrado en cada hoyo en las vueltas jugadas.

Dado que hay que mejorar los mismos hoyos, se deberá mantener las mismas posiciones de las banderas y las barras de salida, durante todos los días de que consta la prueba.

- ii. **Handicap.** Prueba similar a la Scratch pero en la que el Jugador participa con su Hándicap de Juego, por lo que su resultado se obtiene comparando los Golpes Netos en lugar de los Brutos.

Greensome

Cada uno de los jugadores que forman una pareja ejecutan el golpe de salida en cada uno de los 18 hoyos, continuándose el juego con una de las dos bolas, libremente elegida por la pareja, alternando posteriormente los golpes hasta terminar cada hoyo.

REGLAS PARTICULARES PARA GREENSOME

La modalidad Greensome no está regulada por las Reglas de Golf. De esta manera, es necesario determinar una serie de reglas que serán de aplicación cuando dicha modalidad se esté jugando.

1. Se aplican las Reglas de Golf.

Salvo por las normas específicas de esta modalidad, se aplican las Reglas de Golf, en particular, aquellas referentes a la modalidad Foursome (Regla 22) en tanto en cuanto sean compatibles con estas reglas específicas.

2. Bola provisional al iniciar el juego de un hoyo. (Regla 18.3)

Al iniciar el juego de un hoyo:

- i. Una bola provisional solamente puede ser jugada cuando AMBAS bolas pueden estar perdidas fuera de un área de penalización o fuera de límites.
- ii. SOLO UNO de los jugadores puede jugar una bola provisional y la bola provisional debe ser jugada después de que los dos jugadores han efectuado el golpe de salida
- iii. La bola provisional debe ser jugada desde el área de salida del compañero propietario de la bola elegida (en caso de Greensome indistinto)
- iv. Si AMBAS bolas originales son encontradas dentro de límites o están perdidas en un área de penalización, la bola provisional debe ser abandonada.
- v. Si TAN SOLO UNA de las bolas originales es encontrada dentro de límites o está perdida en un área de penalización, el juego se continuará con ésta, y la bola provisional debe ser abandonada.
- vi. Si se juega una bola provisional de otra forma distinta a la establecida en esta regla, esta bola no es bola provisional y se considera jugada por el procedimiento de golpe y distancia (Regla 18.1).

3. Selección de bola en juego:

Excepto en lo referente al juego de bola provisional establecido en la regla anterior, la selección de bola se hará antes de que los jugadores tomen ninguna acción con las bolas originales (ejemplos: bola injugable, alivio por condición anormal del campo, etc.).

Si los jugadores toman alguna acción con una de las bolas antes de que haya sido seleccionada una de las bolas jugadas desde el área de salida, aquella bola se entenderá seleccionada, y la otra deberá ser abandonada.

4. Orden de juego (Regla 6.4)

Para determinar el orden de juego se atenderá a las bolas que hayan sido efectivamente seleccionadas por los bandos que juegan juntos. Sin perjuicio de ello, la selección de bola se realizará sin demorar el juego (Regla 5.6).

5. Bola equivocada (Regla 6.3c)

Para el caso de jugar una bola que haya de ser abandonada conforme a las reglas anteriores, se aplica la Regla 6.3c.

Greensome-Chapman

Se trata de una variante del Greensome en la que los dos jugadores de cada bando ejecutan con su bola la salida de cada hoyo y juegan ambos el segundo golpe con la bola de su compañero para, después de ejecutados estos segundos golpes, continuar el juego con una de las dos bolas, libremente elegida, alternando los golpes.

Las reglas particulares para greensome son de aplicación también para esta modalidad.

Scramble

Es una prueba por equipos de 2, 3 ó 4 jugadores. Todos los jugadores salen en cada hoyo con su propia bola. Para el siguiente golpe se elige la bola más conveniente de las que se hayan jugado. Desde ese punto, vuelven a jugar todos los jugadores y así sucesivamente hasta acabar el hoyo. El número de golpes, para cada hoyo, será el de la primera bola que entre en el agujero.

Si la bola escogida está en la calle, todos los jugadores jugarán el siguiente golpe colocando la bola, no más lejos de una tarjeta, sin acercarse al agujero, del lugar donde reposaba la bola escogida.

Si la bola escogida está en el rough o en un obstáculo, esta se jugará como quede, dropando las restantes bolas en el punto más próximo de donde reposaba aquella, sin perjudicarse por la huella del golpe recién jugado por el compañero desde la misma posición, en cuyo caso deberá volver a dropar.

Cuando la bola escogida está en el green, las restantes se colocarán en el lugar más próximo posible a donde estaba la original.

Jugar antes o después la bola escogida es opción libre del equipo, pero cuando esta esté en el rough o en un obstáculo, no podrá ser movida.

Es obligatorio que cada jugador juegue su propia bola. En cada prueba se determinará el número de salidas obligatorias por cada jugador y que contarán para que el resultado sea válido, y esto será determinante para calcular el handicap del equipo (*)

El jugador que figure en primer lugar en la hoja de inscripción actuará como Capitán del equipo y prevalecerá su opinión sobre la bola que se tiene que jugar, el orden de juego y cualquier otra cuestión semejante.

Handicap de juego del equipo – Salvo que se determine otra cosa en las condiciones particulares de la prueba, se aplicará el siguiente porcentaje a la Suma de los hándicaps de juego:

EQUIPO DE 4 JUGADORES	10%
EQUIPO DE 3 JUGADORES	15%
EQUIPO DE 2 JUGADORES	30%

* Si no hubiera un número obligado de salidas a elegir para cada jugador, ningún equipo podrá jugar con un handicap más alto que el del jugador del equipo de menor handicap.

Todos los Reglamentos de competiciones sociales o sus condiciones particulares que complementan a estas generales se publicarán en la página web.

4.- CONDICIONES PARTICULARES DEL GRAN PREMIO VEGA DEL GUADALHORCE**4.1.- PARTICIPANTES:**

Equipos formado por cuatro jugadores, mayores de 18 años, debidamente acreditados de pertenecer al Ente de Golf federado que representa, con licencia federativa en vigor o licencia temporal con certificado de Hándicap para jugadores extranjeros.

El Hándicap máximo permitido podrá revisarse en cada edición. Para 2020 es 18.

El comité podrá rechazar la participación de un equipo si considerara, a su discreción, que hay circunstancias que así lo aconsejaran.

4.2.- MODALIDAD

Juego por golpes medal play handicap. El primer día se jugarán dos Greensome Medal-Play 18 hoyos, y el segundo día, cuatro individuales Medal Play Hándicap igualmente a 18 Hoyos en los que dos jugadores de un mismo equipo jugarán en cada grupo y serán considerados bando.

Resultará ganador el equipo cuya suma de golpes en las seis vueltas sea inferior. A efectos de desempates se resolverá en favor del equipo con menor suma de handicaps de juego individual usado en la competición de los cuatro jugadores, de persistir el empate, se resolverá comparando tarjeta a tarjeta, y siempre a favor del bando o jugador con menos handicap de juego, comenzando por las dos tarjetas greensome, de mejor a peor resultado, y a continuación las individuales, también de mejor a peor resultado. En caso de persistir el empate se resolverá por sorteo.

Las parejas "Copa Canadá" no necesariamente tienen que estar formadas por los jugadores que compusieron las parejas greensome

Cuando cada equipo sea llamado por el starter, dará los nombres de los jugadores que forman el bando.

4.3.- INSCRIPCION EQUIPOS PARTICIPANTES

El número máximo de equipos permitido será determinado por el Comité. Para la edición de 2020 será de 40 equipos

La inscripción se cerrará 72 horas antes del inicio de la prueba.

El precio de inscripción se revisará en cada edición y para 2020 será de 80€ por jugador para los visitantes y de 40 € por jugador para los socios

El Ente federado ganador de la edición anterior está exento de pago de inscripción de un equipo, y éste no será tenido en cuenta a la hora de eliminar o fijar un número de equipos.

Si hubiere un número excesivo de equipos inscritos, el Comité considerará antes de eliminar los sobrantes, el número de equipos inscritos por Ente federado, el hándicap de los jugadores, dando preferencia a un primer equipo de cada club

El Real Guadalhorce Club de Golf invitará a los equipos de otros clubes o entidades deportivas que estime oportuno.

El Real Guadalhorce Club de Golf determinará en cada edición el número de equipos que presentará.

4.4.- PREMIOS Y HONORES

El Club o entidad federada ganador del GRAN PREMIO VEGA DEL GUADALHORCE tendrá los siguientes premios y honores:

1º Se incorporará una placa a la peana del Gran Premio, en la que se inscribirá el año, nombre del Ente, de los jugadores y su resultado.

2º Estará exento del pago de la inscripción de un equipo en la próxima edición.

3º La bandera del club o entidad deportiva ondeará junto a la de Guadalhorce Club de Golf durante los días de la Competición en la siguiente edición.

4º En los salones de la Casa Club se incluirá en el cuadro de honor, el año, nombre del club o entidad deportiva, capitán si lo hubiere y jugadores del equipo vencedor.

5º Los componentes del equipo ganador recibirán una reproducción del trofeo.

6º En el reparto de premios de la siguiente edición se entregará una fotografía enmarcada al club o entidad deportiva, y jugadores del equipo vencedor.

7º Si el equipo ganador es del Real Guadalhorce Club de Golf, durante el año siguiente tendrá prioridad a la hora de representar al Club en los distintos torneos por equipos que se celebren en el calendario nacional, siempre y cuando formen el equipo al menos 3 de los 4 ganadores.

Habrán premios igualmente para los equipos clasificados en segunda y tercera posición, así como para la pareja con mejor resultado greensome, la pareja "copa Canadá" con mejor suma de resultados individuales, la mejor vuelta individual scratch, y la mejor vuelta individual de entre las señoras.

Cualquier competición deberá ser presentada para su aprobación al Comité de Competición con suficiente antelación.

Por norma general, habrá de reunir los siguientes requisitos:

APROBACIÓN DE TORNEOS. SPONSORS

Se formalizará acuerdo por escrito con el sponsor. En todo lo no dispuesto expresamente en dicho acuerdo se estará a lo dispuesto en las condiciones generales de este libro de competición, y cualquier imprevisto será resuelto por el personal del club y el comité de competición. Las reuniones entre sponsor y comité habrán de realizarse, preferiblemente, con dos meses de antelación.

En caso de ser necesario una flota adicional de buggies, se comunicará con 4 meses de antelación.

El comité de competición, a su discreción, podrá suspender cualquier torneo si hubiera circunstancias excepcionales que así lo aconsejaran, incluidas las de índole climática.

DIFUSIÓN DEL TORNEO

Se dará la máxima difusión a los torneos con, al menos, seis semanas de antelación. Correrán por cuenta del sponsor: cuñas de radio, anuncios en prensa, cartelería y otros medios de promoción que dicho sponsor desee usar.

El material publicitario expuesto en el campo no podrá ir fijado con ganchos o piquetas.

Los coches y otro material publicitario que se ubique en zonas de césped natural o artificial deberá ser retirado a la mayor brevedad tras el torneo.

NÚMERO DE PARTICIPANTES:

El número de participantes será decidido por el comité de competición conforme a los criterios ya señalados con anterioridad

Está en vigor la Política de Ritmos de Juego de la RFGA que puede consultarse en la página web www.rfga.org

Las siguientes señales se usarán **cuando se suspenda el juego**:

**INTERRUMPIR EL JUEGO INMEDIATAMENTE:
UN TOQUE PROLONGADO DE SIRENA**

Cuando el juego es suspendido por el Comité **debido a una situación peligrosa**, si los jugadores de un partido o grupo se encuentran entre el juego de dos hoyos, no deben reanudar el juego hasta que el Comité haya ordenado la reanudación del juego. Si están jugando un hoyo, **deben interrumpir el juego inmediatamente** y no reanudar el juego hasta que el Comité haya ordenado la reanudación del juego. Si un jugador no interrumpe inmediatamente el juego, está descalificado salvo circunstancias que justifiquen la no aplicación de la penalidad como está previsto en la Regla 5.7b.

Durante la suspensión del juego por situación peligrosa, no se usarán las áreas de práctica.

LOS JUGADORES PUEDEN MARCAR Y LEVANTAR SU BOLA Y **DEBEN DIRIGIRSE INMEDIATAMENTE A LA CASA CLUB** Y ESPERAR INSTRUCCIONES

**INTERRUMPIR EL JUEGO:
TRES TOQUES PROLONGADOS DE SIRENAS**

Si los jugadores en un partido o en un grupo están entre el juego de dos hoyos, no deben reanudar el juego hasta que el Comité haya ordenado la reanudación del juego. Si han comenzado el juego de un hoyo, pueden interrumpir el juego inmediatamente o continuar el juego del hoyo, siempre que lo hagan sin demora. Si los jugadores eligen continuar el juego del hoyo, están autorizados para interrumpir el juego antes de terminarlo. En cualquier caso, el juego debe interrumpirse después de terminado el hoyo.

LOS JUGADORES PUEDEN MARCAR Y LEVANTAR SU BOLA Y **DEBEN PERMANECER EN EL CAMPO** A LA ESPERA DE INSTRUCCIONES

**REANUDAR EL JUEGO:
DOS TOQUES CORTOS DE SIRENA**

Se informará a los jugadores sobre cómo y cuándo se reanudará el juego. El juego debe ser reanudado desde donde fue interrumpido, incluso si la reanudación ocurre en un día posterior. Los jugadores deben reanudar el juego cuando el comité haya ordenado la reanudación.

Antes de reanudar el juego, se instruirá a los jugadores para que vuelvan a sus posiciones en el campo y se proporcionará tiempo suficiente para ello. Si es posible, el Comité proporcionará también tiempo adicional para calentar.

Puede obtener más información sobre el procedimiento de suspensión y reanudación del juego en la Regla 5.7

EN PREPARACIÓN

Los jugadores profesionales, tanto los hechos en el club y socios del mismo, como los que nos visitan a menudo y entrenan en nuestras instalaciones son un gran ejemplo vivo de superación y sacrificio en el deporte del golf, por lo que se mantiene con ellos cierta situación especial de cortesía confiando en que su presencia en el club estimule a nuestros hijos a perseverar en el deporte.

Hemos de distinguir entre aquellos que son socios y los que no lo son.

1.- A aquellos que son socios y mientras mantengan esta doble condición de socio y jugador profesional, se les permite entrenar y jugar en las instalaciones del club sin necesidad de abonar el greenfee anual de juego. Igualmente pueden usar bolas de prácticas sin coste para ellos.

A cambio, al hacer uso de esta prerrogativa, se comprometen a:

Jugar, sin cobrar por ello, cualquier ProAm auspiciado por el club o en el que participen equipos del mismo
Colaborar en el desarrollo de torneos infantiles
Dar clinics a nuestros juniors

2.- A aquellos profesionales que no son socios y que entrenan habitualmente en el club se les permite, bajo la autorización individual del comité de competición, entrenar y jugar en nuestras instalaciones sin coste para ellos

A cambio, al hacer uso de esta prerrogativa, se comprometen a:

Ejercer como marshalls cuando ello sea necesario, en días de torneo o en días de saturación de jugadores
Ejercer de starters en determinados días en que sean necesarios
Colaborar en torneos de juniors
Dar clinics para los juniors
Colaborar en la recogida de bolas del campo de prácticas

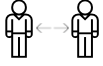
PROTOCOLO COVID-19 INSTRUCCIONES AL JUGADOR

DE CONFORMIDAD CON EL PROTOCOLO COVID-19 DE LA REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF
Y EL PROTOCOLO DE COMPETICIONES DE LA RFEA, AECG, AEGG, AEdG Y PGA Spain



Normas básicas

DISTANCIA SOCIAL DE DOS PALOS Y SALUDOS



- Mantén en todo momento una distancia social mínima de 1,5 metros. (Se recomienda mantener la **distancia de dos palos**) y evita el contacto físico al saludar.

USO DE MASCARILLA



- Excepto durante el juego en el campo y durante el entrenamiento en zonas de práctica, **usa mascarilla**. Cuando estés jugando, si por algún motivo no puedes mantener la distancia social, **usa mascarilla**.

COMPARTIR EQUIPO E HIGIENIZACIÓN



- Lleva siempre contigo un bote de **gel higienizante**.
- Evita compartir equipo y cualquier otro material. En caso de tener que manipularlo, higienízate antes y después de su uso.

Antes y después de la vuelta

AUTOCHEQUEO, SÍNTOMAS Y FORMULARIO FLP



- Antes de acudir al campo realiza una **autoevaluación en busca de síntomas** (tos, fiebre, falta de aliento, etc.).
- Si estás sufriendo la enfermedad COVID-19 o tienes síntomas compatibles con la enfermedad, comunícalo de inmediato al comité de la prueba y **NO ACUDAS AL CAMPO**.
- Al registrarte en la competición tendrás que entregar el **formulario de localización personal** (FLP). Si no entregas el formulario, no podrás salir a jugar.

GESTIÓN DE LA COMPETICIÓN POR MEDIOS TELEMÁTICOS



- La gestión de la competición se realiza **por medios telemáticos**. Lo jugadores recibiréis la información (Reglas Locales, Posiciones de Bandera, horario de salida, clasificaciones, etc.) por vía telemática.
- El **tablón oficial de anuncios** es la página web de la competición en rfga.org. Consultálo a menudo.

PRÁCTICA – CALENTAMIENTO



- Si fuese necesario para evitar aglomeraciones, te podremos **prohibir o limitar** el tiempo permitido para usar las **zonas de práctica** (campo de prácticas, chipping y putting green de prácticas, etc.) antes y después de la vuelta.

TARJETA DE RESULTADOS



- El comité entregará la tarjeta de resultados higienizada al jugador.
- El jugador anotará **sus resultados en su propia tarjeta** con la conformidad del marcador. El marcador nunca manipulará la tarjeta de resultados del jugador.
- Una vez terminada la vuelta, **marcador y jugador firmarán la tarjeta** y se higienizarán.
- La tarjeta de resultados se devolverá al Comité **por medios telemáticos** y la tarjeta física **se introducirá en el buzón** disponible en la oficina del torneo o donde indique el comité.
- Presta atención a las indicaciones del comité sobre el **procedimiento telemático** de entrega de tarjeta.

Durante la vuelta

BANDERAS Y OBJETOS ARTIFICIALES



- Te recomendamos patear con la **bandera colocada en el agujero**. En caso contrario, te recomendamos que solo un jugador del grupo la manipule, quien se higienizará antes y después de manipularla.
- Evita en lo posible tocar objetos artificiales. En caso contrario, higienízate antes y después de manipularlos.

BUNKERS Y RASTRILLOS



- Los búnkers no pierden su condición de búnker. La Regla 12 sigue en vigor. No es necesario tener reglas locales específicas para ellos.
- Alisa el búnker con tus pies** o con el palo. En caso de que haya rastillos y los uses, higienízate antes y después de su uso.

EQUIPAMIENTO Y PALOS



- Salvo que sea imprescindible, **evita compartir**, prestar ni pedir prestado ningún tipo de **equipamiento** (palos, guantes, bolas, arregla-piques, tees, marcadores de bola, medidores de distancia, etc.). Todos los elementos que se utilicen para el juego, incluyendo carritos y bolsas de palos, serán manipulados exclusivamente por el jugador o su caddie. En caso de manipulación por otra persona, se higienizará antes y después de su uso.

TOCAR LA BOLA



- Se recomienda que el jugador sea el único que marque, levante, drope y reponga la bola dentro y fuera de green. **No deberías tocar otra bola** que no sea la tuya. En caso contrario, se higienizará antes y después de su manipulación.

MODALIDADES QUE COMPARTEN BOLA



- En las modalidades que comparten bola (Foursome, Greensome, Greensome-Chapman, etc.) te recomendamos que **la bola sea manipulada siempre por uno solo** de los jugadores. En caso contrario, usa gel higienizador cuando sea manipulada por uno y otro.

CADDIES



- Si llevas caddie, te recomendamos **que no manipule los palos y la bola**. En caso contrario, se higienizará antes y después de manipularlos.
- Caddie y Jugador (**incluso si son convivientes**) se mantendrán siempre a **1,5 metros** de distancia, o usarán, **ambos, mascarilla**.

PENALIZACIÓN POR INCUMPLIMIENTO INTENCIONADO

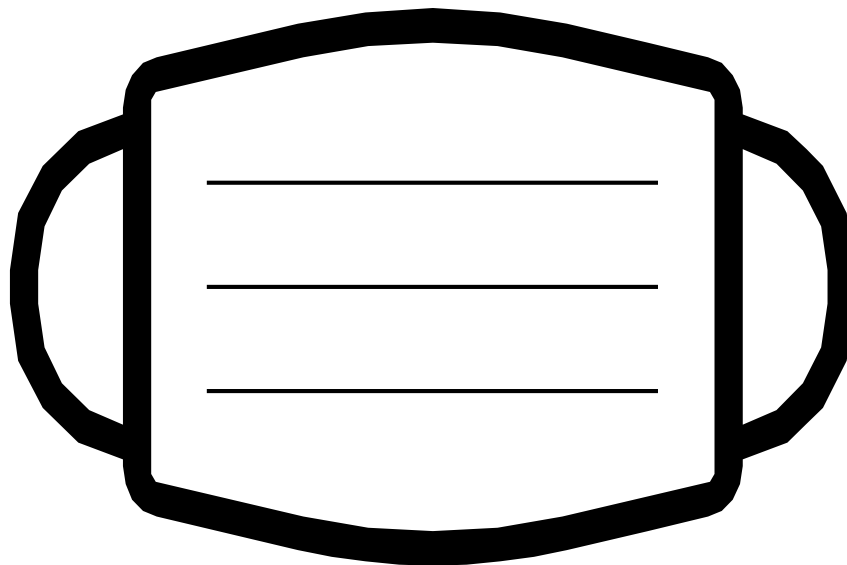


- Si el jugador o su caddie incumple intencionadamente cualquier directriz de este Protocolo adoptada por el Comité, incurre en la siguiente penalización:
 - Primera infracción: **Penalización General** (Dos golpes en Stroke Play o Pérdida del Hoyo en Match Play)
 - Siguiente infracción: **Descalificación** (y debería ser invitado a abandonar el campo)
- El acto accidental o no intencionado no supone infracción.



PROTOCOLO COVID-19 USO OBLIGATORIO DE MASCARILLAS

Orden de 14 de julio de 2020 de la Consejería de Salud y Familias



Los **jugadores y sus caddies** deberán hacer uso obligatorio de la mascarilla **excepto durante el juego en el campo y durante el entrenamiento** en zonas de prácticas.

Caddie y Jugador (incluso si son convivientes) se mantendrán **siempre a 1.5 metros** de distancia, o usarán, ambos, mascarilla.

Todos los asistentes, espectadores, entrenadores, acompañantes, oficiales, etc., incluso los que conviven en el mismo domicilio, tanto mientras estén en el campo como durante la ceremonia de entrega de premios, **están obligados a usar mascarillas en todo momento**. En caso contrario serán invitados a abandonar el campo o la zona de la ceremonia de entrega de premios.

En la cafetería, restaurante y zonas privadas de la casa club se atenderán a las normas de la instalación deportiva.

En la oficina del torneo es obligatorio el uso de mascarillas.